Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa

30202 Cartagena

LA UNIDAD DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA CONVOCA EL **"I CONCURSO DE PODCASTS "VOCES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"** CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, con las siguientes bases:

1.- OBJETO DEL CONCURSO

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Universidad Politécnica de Cartagena, a través de su Unidad de Igualdad y Diversidad, convoca el I Concurso de Podcasts "**Voces contra la Violencia de Género**".

El objetivo es incrementar la concienciación y sensibilización ante la violencia de género, promoviendo una convivencia igualitaria y el respeto mutuo. Este certamen busca fomentar la reflexión, la educación y el compromiso de la comunidad universitaria de la UPCT frente a la violencia de género mediante el poder de la palabra y el sonido.

Esta acción se coordina con la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia, en el marco de las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género.

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona perteneciente a la comunidad universitaria de la UPCT (PDI, PTGAS y alumnado matriculado en títulos oficiales, títulos propios o en la Universidad de Mayores).

La participación podrá ser individual o en grupo (máximo 4 personas). Solo se podrá presentar un podcast por participante o grupo, que deberá ser original, inédito y no premiado anteriormente. El hecho de participar implica la aceptación íntegra de estas bases.

Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa

30202 Cartagena

3.- TEMÁTICA

El podcast deberá abordar la violencia de género desde una perspectiva educativa, social o de igualdad. Algunos enfoques posibles:

- Testimonios o entrevistas (reales o dramatizadas).
- Análisis o divulgación sobre causas, consecuencias o prevención.
- Experiencias de superación o buenas prácticas.
- Consejos sobre qué hacer si eres testigo de violencia de género (y la víctima no denuncia).

Se valorará la originalidad, la claridad del mensaje, la creatividad en la expresión sonora y la capacidad para sensibilizar y generar reflexión.

4.- FORMATO

Duración: entre 3 y 7 minutos.

Idioma: castellano.

Formato: archivo de audio en mp3.

Cada podcast deberá incluir un título y una breve descripción (máx. 100 palabras).

Se permite el uso de música o efectos siempre que se cuente con derechos o licencias libres.

5.- PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Los trabajos se enviarán al correo igualdad@upct.es , indicando en el asunto: “Concurso de Podcasts 25N”.

El correo contendrá dos archivos: 1. El podcast (sin nombre del autor/a en el archivo). 2. La plica en PDF con los datos personales: título, nombre, DNI, teléfono, correo y colectivo (PDI, PTGAS o alumnado).

El plazo finaliza el **18 de noviembre de 2025** a las 23:45 h.

Deberá adjuntarse la declaración jurada **(Anexo I)** conforme a los requisitos de originalidad y cesión de derechos no comercial.

Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa

30202 Cartagena

6.- PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

Primer premio: 400 €

Segundo premio: 300 €

Tercer premio: 200 €

Los premios estarán sujetos a las retenciones e impuestos legalmente establecidos. Los podcasts premiados podrán difundirse a través de la web y redes sociales de la UPCT.

7.- JURADO

El jurado será designado por la Unidad de Igualdad y Diversidad, procurando equilibrio entre mujeres y hombres. Su fallo se comunicará el **24 de noviembre de 2025** y se publicará el 25 de noviembre en la web y redes sociales de la UPCT.

El jurado podrá declarar desiertos los premios si lo considera oportuno.

DISPOSICIONES GENERALES

Las personas autoras autorizan el uso de sus grabaciones en publicaciones o reproducciones del concurso, sin perjuicio de sus derechos de propiedad intelectual.

La participación implica la aceptación total de las bases.

Cualquier incidencia será resuelta por el jurado, cuyas decisiones serán inapelables.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales aplicable a la UPCT (https://lex.upct.es/), se informa de que los datos serán tratados por la UPCT, CIF Q8050013E, con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y difundir sus resultados.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad mediante comunicación escrita al Registro General o por vía electrónica en https://sede.upct.es/. Más información en https://privacidad.upct.es o en dpd@upct.es.

El jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases.

Desde la Unidad de Igualdad y Diversidad, invitamos a toda la comunidad universitaria a participar en las acciones que se celebran en nuestro entorno social con motivo de la celebración de este día.

Universidad Politécnica de Cartagena

EUROPEAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY
"Think human first"

Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa

30202 Cartagena

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA

Yo, D./Dña. _____, con DNI _____, y domicilio en _____, teléfono _____, correo electrónico _____, perteneciente al colectivo (PDI / PTGAS / Alumnado),

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que el podcast presentado al concurso "Voces contra la Violencia de Género" es original y no ha sido plagiado.

- Que el podcast es inédito y no ha sido premiado ni difundido previamente.

- Que cedo a la UPCT los derechos de reproducción y difusión no comercial del podcast para actividades vinculadas con la Unidad de Igualdad y Diversidad.

En Cartagena, a ____ de _____ de 2025.

Fdo.: _____